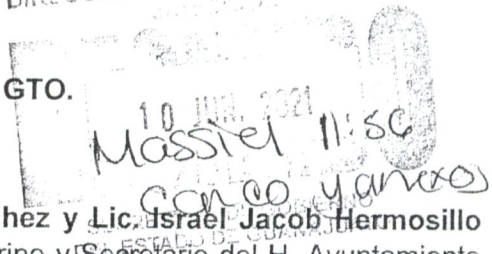




OFICIO NÚMERO: 505/S.H.A./2021.
ASUNTO: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS

LIC. ALEJANDRO SIERRA LUGO
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, GTO.
PRESENTE



Los firmantes, **C. Roberto Rocha Sánchez** y **Lic. Israel Jacob Hermosillo González**, en carácter de Presidente Municipal interino y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato. Por este conducto, hacemos de su conocimiento que en **Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento celebrada en fecha **21 de abril del 2021**, dentro del **Noveno punto, inciso a)**, del orden del día, **asentado en Acta que por número corresponde el 1,230**, con diez votos a favor de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes, aprobó: **“LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES AL REGLAMENTO PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, NÚMERO 150, SEGUNDA PARTE DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.”**

Por lo anterior, solicitamos de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que el documento referido sea debidamente publicado; para lo que anexamos dicho acuerdo en formato impreso y electrónico, así como la certificación de la sesión correspondiente., agregando además el siguiente correo electrónico: alejandra-gar@hotmail.com para el caso de existir alguna observación al respecto.

Sin otro particular, agradecemos de antemano la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. A 04 DE JUNIO DEL 2021

Ciudad de Confianza y Emprendimiento

C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

